

Mikel Gorrotxategi Nieto, licenciado en Filología Vasca y secretario de la Comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca-EUSKALTZAINDIA,

CERTIFICA:

Que el nombre euskérico de la junta administrativa de *Quejana* del municipio de *Ayala/Aiara*, en su forma euskérica académica actual es: *Kexaa*. Así mismo, que el gentilicio de dicho pueblo es *kexaar*.

Que *Kexaa* era, sin duda alguna, el nombre empleado por el pueblo, aunque con la pérdida del euskera predominó después el nombre de *Quejana* empleado en la escritura, que por norma tiende a mantener formas arcaicas. De esta forma la forma *Kexaa* sigue viva en el valle de Orozko así como en la cuenca del Nervión en los pueblos de habla vasca. La pérdida de la consonante *n* entre vocales es una de las características de la fonética vasca, tanto en palabras de origen euskérico, como *ardoa* o *gazta* de *\*ardano* y *\*gaztan*; como en préstamos latinos, *katea* y *area* en castellano *cadena* y *arena*, así como en la toponimia, como se ve en las localidades de *Aramaio* (A), *Otxandio* (Bi), *Argomaiz* (A), *Lazkao* (Gi), *Galdakao* (Bi), *Dorrao* (Na), *Miñao* (A) entre otras.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao, a veintuno de febrero de dos mil uno.

VºBº



H. Knörr Borràs,  
Presidente de la Comisión



Mikel Gorrotxategi